Informe-resumen Taller Temático: Inundabilidad

4 de marzo de 2020. San Sebastián

2020

Proceso de participación pública del Esquema Provisional de Temas Importantes. Tercer ciclo de planificación 2021-2027. Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental

Este documento recoge el informe-resumen del TALLER TEMÁTICO sobre INUNDABILIDAD del proceso de participación pública del Esquema Provisional de Temas Importantes del Ciclo de Planificación 2021-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental. Todo ello con el objeto de garantizar la transparencia e intervisibilidad del proceso. Esta jornada, celebrada el pasado 4 de marzo de 2020 en el Centro Kursaal de Sebastián, estuvo dirigida a usuarios, grupos y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de las cuencas del Cantábrico Oriental.

Índice

	Página
Introducción	2
Asistentes	3
0. Orden del día	4
1. Bienvenida a los asistentes	5
2. Presentación y contextualización del Esquema Provisional de Temas Importantes	5
3. Diagnóstico de los temas relevantes a debatir	7
4. Presentación del proceso de participación pública	14
5. Dinámica participativa - Resultados	15

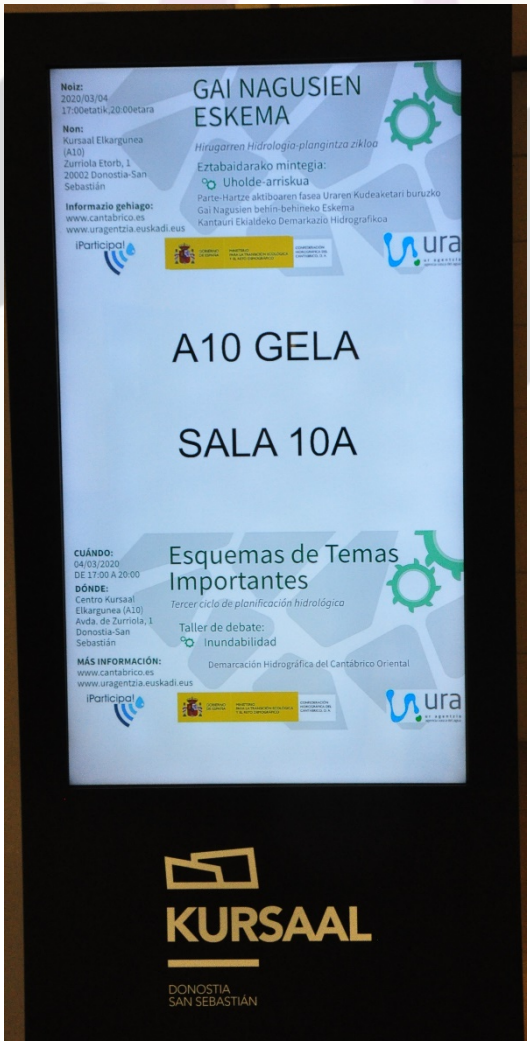

Introducción

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico y la Agencia Vasca del Agua han comenzado la segunda etapa de elaboración del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, con la redacción del Esquema Provisional de Temas Importantes (en adelante EpTI). Por un lado, con la *Resolución del Director General de la Agencia Vasca del Agua, por la que se anuncia la apertura del período de consulta pública del documento «Esquema provisional de Temas Importantes en materia de Gestión de Aguas» del proceso de planificación hidrológica de tercer ciclo, correspondiente a la demarcación hidrográfica del Cantábrico Oriental, en el ámbito de las Cuencas Internas del País Vasco* (BOPV de 27 de septiembre de 2019) y, por otro lado, con el Anuncio de la Dirección General del Agua (BOE de 24 de enero de 2020), por el que se inicia el período de consulta pública de los mismos documentos para las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias españolas (en el ámbito de competencia de la Administración General del Estado), se da comienzo a ambos procesos de participación y consulta pública.

En virtud de sendas resoluciones, el documento EpTI se somete a consulta pública durante un periodo de seis meses, hasta el 27 de marzo para el ámbito intracomunitario, y hasta 24 de julio de 2020 en el ámbito intercomunitario. Paralelamente a la consulta, será necesario llevar a cabo una amplia y activa participación. Con todo ello se persigue conocer las sugerencias, así como expectativas de futuro de los colectivos y tejido social de interés para ser recogidas en esta segunda etapa de elaboración del nuevo Plan Hidrológico para este tercer ciclo de planificación 2021-2027. De esta forma, con el discurso social, se podrá consolidar el definitivo Esquema de Temas Importantes (en adelante ETI).

En el marco de este proceso de participación activa, y tras la realización del taller temático de “Inundabilidad”, celebrado el pasado 4 de marzo en el Centro Kursaal de San Sebastián, se expone a continuación una síntesis de lo acontecido.

Asistentes taller temático "Inundabilidad". San Sebastián. 4 de marzo de 2020

El taller temático, de asistencia abierta a la participación de usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general intersada en la gestión y planificación hidrológica de la Demarcación del Cantábrico Oriental, contó con un total de 37 participantes, de los 37 inicialmente inscritos, de los cuales 7 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo. A continuación, se ofrece información sobre agentes sociales inscritos y asistencia final, indicando su representatividad cuantitativa.

INSCRITOS	Nº
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	4
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	18
DIPUTACIONES FORALES	4
CONSULTORIA, ASISTENCIA Y SERVICIOS	11
Total	**37**

ASISTENTES	Nº
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	4
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	19
DIPUTACIONES FORALES	1
CONSULTORIA, ASISTENCIA Y SERVICIOS	12
NO CONSTA	1
Total	**37**

0. Orden del día

17.00h: Bienvenida y presentación institucional.

- D. José María Sanz de Galdeano. Director de Planificación y Obras de la Agencia Vasca del Agua.
- D. Jesús Daniel González Piedra. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

17.05h: Presentación y contextualización del Esquema Provisional de Temas Importantes (EpTI).

- D. Jesús Daniel González Piedra. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

17.15h: Diagnóstico o problemática de los temas relevantes a debatir.

- *Inundabilidad*. D. Christian Stocker. Responsable de Prevención de Inundaciones de la Dirección de Planificación y Obras de la Agencia Vasca del Agua.
- *Gestión de inundaciones.* D. Ramón Floristán. Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco.

18.00h: Presentación del proceso de participación pública y dinámica participativa.

- D. José Luis Yustos y Óscar Montouto. A21SOCTENIBLE, Medio Ambiente, Desarrollo y Participación SL.

18:15: Pausa-café.

18.30h: Dinámica participativa. A21SOCTENIBLE. José Luis Yustos/Óscar Montouto.

- Trabajo por grupos de discusión. Definición de propuestas de mejora concretas para cada tema de debate.
- Puesta en común.
- Entrega fichas de datos y cuestionario de evaluación.

20.00h: Clausura/despedida.

1. Bienvenida y presentación institucional

José María Sanz de Galdeano, por parte de URA/Agencia Vasca del Agua, y Jesús Daniel González Piedra, por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, dieron la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia en la sesión. Continuaron informando que nos encontramos en la segunda fase de definición de este tercer ciclo de planificación 2021-2027, con la redacción del EpTI, el cual se somete a participación y consulta pública.

Así mismo, animaron a todos los asistentes a participar de forma proactiva, no solo en esta sesión, sino a lo largo de todo el proceso participación y consulta pública en esta fase como en la siguiente (proyecto de Plan Hidrológico).

Finalmente presentaron el programa del taller y, a continuación, se dio la palabra a Jesús Daniel González Piedra.

2. Presentación y contextualización del Esquema Provisional de Temas Importantes

Jesús Daniel González Piedra, jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica presentó el EpTI para la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.

Tras exponer los objetivos de la planificación hidrológica (alcanzar el buen estado de las masas de agua, prevenir su deterioro, promover el uso sostenible del agua, atendiendo las demandas actuales y futuras y garantizando su calidad, así como prevenir fenómenos extremos como inundaciones y sequías), indicó cómo desde la entrada en vigor de la Directiva Marco del Agua (DMA), es preceptivo elaborar planes hidrológicos durante ciclos de planificación periódicos de seis años, incardinados por procesos de participación pública y activa, siendo estos:

- Primer ciclo: 2009-2015.
- Segundo ciclo: 2015-2021
- Tercer ciclo: 2021-2027.

Acto seguido, presentó la secuencia cronológica del proceso de planificación hidrológica, coincidente con el plan de gestión del riesgo de inundación, cuyo desarrollo es paralelo.

Posteriormente explicó los objetivos del Esquema de Temas Importantes (documento final a consolidar tras el presente proceso de participación y consulta pública para el EpTI), consistentes en identificar los principales problemas relacionados con la gestión del agua en cada demarcación, así como las posibles alternativas de solución

En su planteamiento para la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, se deben integrar inicialmente en el EpTI, ya redactado, las propuestas y sugerencias de las partes interesadas, así como las observaciones de la consulta pública. Seguidamente, dicho documento se someterá al Consejo del Agua de la Demarcación y a la Asamblea de Usuarios de la Agencia Vasca del Agua, para finamente consolidar el documento final de Esquema de Temas Importantes (ETI).

A continuación, expuso los contenidos que debe contemplar el definitivo ETI, desarrollado a través de una memoria y un anexo en el que se recogen las fichas de aquellos temas importantes designados para esta demarcación. En este caso, se han definido en el EpTI 18 fichas (una por cada tema importante establecido), donde se destaca en cada una de ellas la descripción y localización del problema relacionado con el tema, la naturaleza y origen de las presiones generadoras del mismo, planteamiento bajo el escenario tendencial actual y de alternativas (incluyendo sectores y actividades afectadas por posibles soluciones), decisiones que pueden adoptarse en el futuro plan, así como otros temas importantes relacionados.

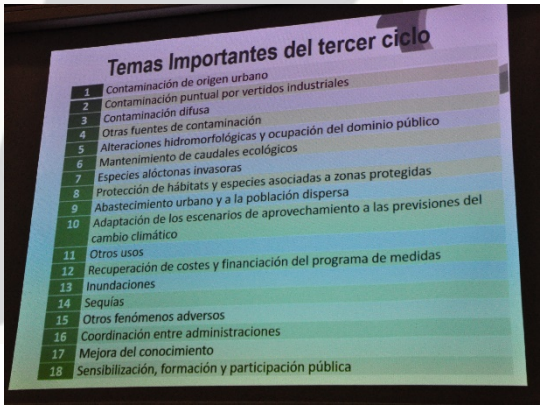

Se cede la palabra a Christian Stocker de la Agencia Vasca del Agua, para que introduzca el diagnóstico de los distintos aspectos relevantes para el debate en el presente taller participativo.

3. Diagnóstico de los temas relevantes a debatir

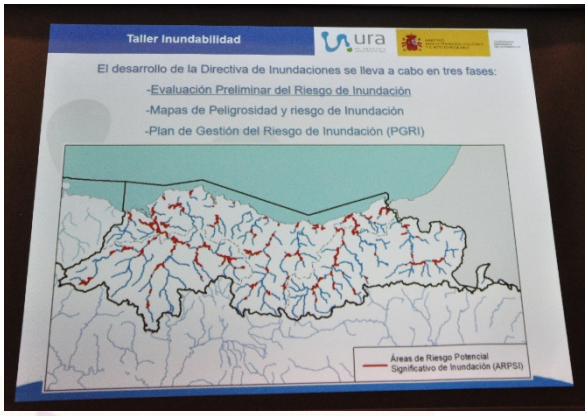

Christian Stocker expuso la situación actual sobre inundabilidad en la Demarcación. Comenzó su intervención destacando que las inundaciones son el principal riesgo natural de la Demarcación y uno de los problemas fundamentales del Plan Hidrológico vigente (2015-2021). Su gestión se implementa a través de la Directiva de Inundaciones y su desarrollo es paralelo a la planificación hidrológica.

Continuó informando que el desarrollo de la Directiva de Inundaciones se lleva a cabo en tres fases: evaluación preliminar del riesgo de inundación, elaboración de mapas de peligrosidad y riesgo de inundación y definición de plan de gestión del riesgo de inundación (en adelante PGRI). Este PGRI debe establecer y ejecutar medidas de preparación, prevención y de recuperación. En este sentido, se mostraron algunos ejemplos realizados de estas medidas, así como su grado de implementación en el plan hidrológico vigente.

Entre las decisiones para configurar el nuevo plan hidrológico, se propone consolidar la vinculación entre el PGRI y el propio plan, continuando en la regulación de los usos del suelo en función de su grado de inundabilidad, así como seguir impulsando medidas naturales basadas en la naturaleza, de conservación y restauración fluvial. Asimismo, se estima necesario seguir insistiendo en la importancia de las medidas de preparación (sistemas de control y seguimiento, de alerta temprana y protocolos de actuación y comunicación a la población), así como en la sensibilización y la percepción del riesgo de inundación (mejorando su seguimiento con indicadores de impacto y posibles efectos del cambio climático).

Seguidamente se cedió la palabra a Ramón Floristán, de la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco (en adelante DAEM), quien presentó la gestión de la inundabilidad ante fenómenos meteorológicos extremos que se realiza en Euskadi.

Comenzó su intervención destacando cómo, en el segundo ciclo de planificación, la normativa vasca de Protección Civil se ha visto revisada y actualizada en lo relacionado con la gestión y planificación del riesgo de inundaciones.

La información que ofrece la Red Hidrometeorológica del País Vasco, a partir de sus estaciones de medición, alerta y vigilancia de avenidas, refleja los distintos niveles de inundación (amarillo: inicio vigilancia; naranja: inicio de afecciones esperadas; rojo: problemas y afecciones generalizadas). En este sentido presentó el procedimiento de predicción y vigilancia de avenidas. Desde Euskalmet (DAEM), se generan diariamente dos salidas de modelos meteorológicos que se suministran a la Agencia Vasca del Agua, quien los introduce en sus modelos hidrológicos para dar una estimación de los niveles y caudales que van a alcanzar los ríos. A partir de aquí, se valora el impacto y se procede en consecuencia.

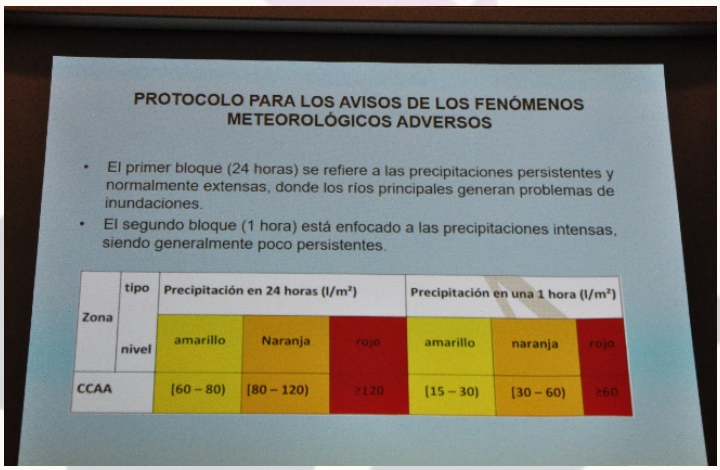

Tras exponer el protocolo para avisos de fenómenos meteorológicos adversos, Ramón Floristán mostró el Plan Especial de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones del País Vasco, aprobado en 2015 por el Gobierno Vasco, y que pretende minimizar daños personales y materiales, además de indicar cómo actuar en caso de sufrir inundaciones.

Concluyó su exposición indicando que las emergencias por inundaciones no son evitables, pero sí predecibles, por lo que se pueden tomar medidas preventivas y de intervención que minimicen los daños. La coordinación entre la Agencia Vasca del Agua y el DAEM sigue siendo imprescindible, así como la importancia de informar el riego de inundabilidad en los instrumentos de ordenación del territorio y planificación urbanística. Reiteró además la necesidad de integrar los PGRI en la planificación hidrológica, así como contemplar la implantación en los planes de presas y balsas.

A continuación se cedió la palabra a José Luis Yustos Gutiérrez (asistencia técnica A21SOCTENIBLE) quien explicó el desarrollo la participación durante el resto de la jornada.

4. Presentación del proceso de participación pública

José Luis Yustos Gutiérrez presenta en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública. Se pretende dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación, recoger aportaciones para mejorar el EpTI de la Demarcación desde el punto de vista de sus usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general, así como localizar consensos.

Prosiguió expresando que este proceso de intervención social se dirige tanto a los usuarios de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental como a agentes, instituciones y sectores implicados (grupos de interés) en los diversos temas a desarrollar.

2020	Febrero	Marzo	Abril
Fase 1 Presentación del proceso			
Fase 2. Talleres temáticos y territoriales. Inventario de conocimientos y opiniones			
Fase 3.1. Análisis y Estructuración			
Fase 3.2. Devolución Suministro de información			

A continuación, se expone el cronograma de trabajo establecido para el proceso participativo, así como las metas a conseguir para cada fase.

Fase 1 Presentación del proceso	Definir las referencias para el proceso de participación. Aclarar las condiciones límite
Fase 2. Talleres temáticos y territoriales. Inventario de conocimientos y opiniones	Diferenciar y explorar todas las ideas y posibilidades. Priorizar puntos de acuerdo
Fase 3.1. Análisis y Estructuración	Agrupar y decidir el orden de prioridad de las distintas posibilidades. Tomar decisiones. Posibilitar acuerdos
Fase 3.2. Devolución Suministro de información	Devolución de los resultados a los implicados en el proceso de consulta

El proceso participativo del EpTI de esta Demarcación integra la celebración de cuatro talleres temáticos de debate en los siguientes lugares y fechas:

1. San Sebastián. Restauración y mejora ambiental. 3 de marzo.
2. San Sebastián. Inundabilidad. 4 de marzo.
3. Bilbao. Contaminación. 11 de marzo[1].
4. Bilbao. Garantía del abastecimiento y racionalidad del uso. 12 de marzo[1].

Estos talleres, constituidos como espacios de diálogo social en torno a diferentes temas del EpTI, recogerán las propuestas, observaciones y sugerencias aportadas por los participantes. Con ello se pretende alcanzar el mayor acuerdo social, procurando la máxima diversidad.

Tras cada una de las sesiones participativas a celebrar, se elaborarán los correspondientes informes-resúmenes que, tras su aprobación, serán publicados en sendas web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (www.chcantabrico.es) y de la Agencia Vasca del Agua (www.uragentzia.eus), acorde al principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.*

Se insiste en la existencia de dos buzones electrónicos para seguir recibiendo propuestas, observaciones y sugerencias creadas al efecto (participacionplanhidrologico@uragentzia.eus ;participacion.planificacion@chcantabrico.es)a los que es posible enviar comentarios y aportaciones hasta el 27 de marzo de 2020 en el ámbito intracomunitario, y hasta el 24 de julio de 2020 en el ámbito intercomunitario, como fechas fin de plazo del proceso de participación y consulta pública del EpTI publicado en los enlaces web mencionados anteriormente[2].

Los resultados del proceso de participación pública se recogerán en un documento de aportaciones al EpTI, de carácter técnico-divulgativo con objeto de dar a conocer los resultados del proceso de participación y los contenidos a incorporar al documento de Esquema de Temas Importantes consolidado y devolver así a la sociedad sus aportaciones.

[1] Suspendido por la situación derivada del coronavirus.

[2] El *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*, suspende estos plazos. El periodo de consulta pública del Esquema Provisional de Temas Importantes se prolongará al menos el mismo tiempo que se mantenga el estado de alarma, de acuerdo con lo establecido por la disposición adicional tercera del citado real decreto.

Se cede la palabra a Óscar Montouto (asistencia técnica A21soCtenible) que explica la dinámica participativa de trabajo a desarrollar en el presente taller.

5. Dinámica participativa - Resultados

Se procede a informar a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una aproximación al diagnóstico en relación con la inundabilidad en la Demarcación, así como recoger propuestas, observaciones y sugerencias relacionadas con los diversos aspectos clave (denominados objetivos de trabajo para el debate) sobre cada una de las áreas temáticas consideradas.

Con tal motivo, seestablecieron cuatro paneles de visualización (uno por cada temática enunciado en tarjetas verdes) junto a sus objetivos de trabajo para el debate correspondientes (enunciados en tarjetas amarillas). Tras organizar a los asistentes en cuatro grupos de trabajo, se entregaron a cada grupo fichas-cartulinas blancas para que sus miembros pudieran proponer y debatir aportaciones durante turnos de quince minutos por cada panel de visualización temático, exponiendo en dichas tarjetas sus aportaciones por cada objetivo de trabajo para el debate considerado.

TEMÁTICA (tarjetas verdes)	OBJETIVOS DE TRABAJO PARA EL DEBATE (tarjetas amarillas)
Medidas estructurales	▪ Grado de ejecución de las medidas incluidas en el programa de medidas ▪ Diagnóstico y priorización de medidas ▪ Aspectos ambientales
Medidas de alerta temprana	▪ Colaboración interinstitucional ▪ Líneas de trabajo
Ordenación del territorio	▪ Evolución de la normativa ▪ ¿Cambios en la normativa?
Cambio climático e incertidumbre	▪ Profundizar en los posibles efectos del cambio climático en las inundaciones de la demarcación y en la gestión del riesgo ligado. ▪ Inundaciones costeras y pluviales

Una vez, realizada una lectura pública de todas las aportaciones reflejadas en tarjetas blancas y agrupadas por tipología de objetivo de trabajo para el debate, se pasó a priorizar cada aportación de forma equilibrada, estructurada, visual y eficiente. A tal fin, cada asistente recibió 5 pegatinas circulares rojas (gomets) para votar 5 aportaciones diferentes de máxima preferencia, siendo obligatorio utilizar las 5 pegatinas y no pudiéndose votar más de una vez una misma aportación por un mismo participante.

En las siguientes tablas se muestran los resultados (se indica aportación según transcripción directa de lo redactado en cada ficha-cartulina, así como su número de coincidencias). Estas aportaciones sugieren propuestas de mejora para cada aspecto de debate a integrar en el actual EpTI.

MEDIDAS ESTRUCTURALES	VOTOS
Grado de ejecución de medidas	
Seguimiento de la evolución de las medidas estructurales y de su eficacia	*3*
Conservación de las medidas estructurales	*2*
Reducir y simplificar sistema de indicadores enfocados a la consecución de objetivos	*0*
Revisión de actuaciones que garanticen la ejecución	*0*
Coordinación fluida entre administraciones	*0*
Diagnóstico y priorización de medidas	
Priorizar las actuaciones en función del nivel de riesgo, incorporando el factor de oportunidad, involucrar a ayuntamientos y otros agentes que tengas interés en esas actuaciones	*6*
No centrarse solo en actuaciones de gran tamaño, sino tener en cuenta obras con pequeños presupuestos	*2*
Monitorizar el efecto de las actuaciones realizadas, y elaborar un trabajo que permita extraer lecciones aprendidas de cada actuación	*1*
Que todas las ARPSIs (Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación) tengan asociada una masa de agua	*0*
Valorar adecuadamente la opción CERO (no intervenir)	*0*
Facilitar la disponibilidad de terrenos ¿permutas?	*0*
Aspectos ambientales	
Actuaciones en cabecera para prevenir problemas aguas abajo (territorio fluvial)	*9*
Priorizar soluciones basadas en la naturaleza (dominio de infraestructuras "verdes" sobre las infraestructuras "grises" de obra y cemento)	*5*
Sensibilización social de la validez de las soluciones basadas en la naturaleza en la efectividad de la protección frente al riesgo de inundación	*3*

Tanques de tormenta "sostenibles", antes de que el agua entre en la red	*1*
Las medidas estructurales deben priorizarse teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos ambientales de las masas de agua	*0*

MEDIDAS DE ALERTA TEMPRANA	VOTOS
Colaboración interinstitucional	
Mejora en la colaboración e intercambio de información entre instituciones	*1*
Nuevas tecnologías para acceder información entre administraciones	*1*
Actualizar protocolos y convenios para el intercambio de información	*0*
Líneas de trabajo	
Concienciación, sensibilización, formación e información a las personas que viven en zonas de riesgo	*6*
Formar en autoprotección en zonas/casos/usos especialmente sensibles (escuelas, institutos, etc.)	*3*
Incluir planes de comunicación en las normativas de planes de riesgo de inundación	*3*
Seguir invirtiendo en innovación, tanto para las alertas como para aumentar el conocimiento	*2*
Mejorar la accesibilidad y la facilidad de interpretación de la información pública hidro-meteorológica: portales únicos de acceso y terminología única	*1*
Integrar en el sistema de alerta el aviso por posibles efectos en zonas costeras (acuicultura, áreas protegidas, zonas de baño, etc.)	*1*
Mejorar a nivel municipal los protocolos de actuación los protocolos de actuación en momentos de emergencia	*0*
Instalar semáforos en zonas de desbordamiento y en poblaciones sensibles a inundaciones	*0*
Nuevas tecnologías para mejorar la comunicación con el ciudadano	*0*
Campañas de información a través de figuras reconocidas en barrios	*0*

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	VOTOS
Evolución de la normativa	
Modificación del concepto y ampliación en metros del Dominio Público Hidráulico para aumentar la zona fluvial y preservar los márgenes	*3*
Igualar/unificar los cuerpos normativos que rigen el plan hidrológico, planes territoriales sectoriales de ríos y arroyos y normativa estatal	*3*
Potenciar la recuperación de las llanuras de inundación en la normativa	*2*
Simplificar procedimiento de deslinde	*0*
Evolución positiva porque se está teniendo en cuenta en el planeamiento y en las autorizaciones. Seguir potenciarlo	*0*
¿Cambios en la normativa?	
Mejorar la normativa forestal para la conservación de la cubierta vegetal en cabecera	*8*
Incluir en la normativa del Plan Hidrológico aspectos más concretos acerca de los sistemas de drenaje sostenibles para priorizarlos sobre las medidas "grises" (obra y cemento)	*3*
Coordinar/racionalizar las prioridades entre la normativa de protección de patrimonio y de inundación (hay muchos elementos de interés (puentes, molinos, etc.) en cauces fluviales	*3*
Poner en normativa, en nuevos desarrollos o en rehabilitación, sistemas de drenaje sostenible	*1*

Formación en "Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible" (SUDS)	*1*

CAMBIO CLIMÁTICO E INCERTIDUMBRE	VOTOS
Efectos del cambio climático en las inundaciones y gestión del riesgo ligado	
Garantizar el mantenimiento y ampliación de la red de medida de aforos y lluvia para disponer de información, que en el futuro nos permita detectar la señal del cambio climático	*9*
Elaborar medidas más exigentes ante nuevas infraestructuras y plantear rutas de adaptación en el diseño de obras de protección que no limiten las opciones futuras de gestión (NO más infraestructuras en zonas de riesgo, como paseos marítimos, etc)	*4*
Mayor coordinación entre administraciones en estudios y análisis del cambio climático	*1*

Inundaciones costeras y pluviales	
Invertir en innovación en sistemas basados en la naturaleza (SBN) para hacer frente a inundaciones pluviales	*3*
Soluciones basadas en la naturaleza para disminuir el efecto de inundaciones costeras (sistemas dunares, escolleras permeables, etc.)	*1*
Adaptación para defendernos de lluvias intensas, y no solo de lluvias persistentes, aumentando la permeabilidad para mejorar el efecto "esponja"	*0*
Estrategias de lucha frente al cambio climático (inundaciones)*	
Planificación en zonas costeras para minimizar el riesgo de inundación (oleaje, etc.) como consecuencia de la elevación del nivel del mar	*1*
Mejorar redes de medidas para mejorar datos y escenarios	*0*
Maximizar las medidas de mitigación del cambio climático	*0*

*Objetivo de trabajo considerado durante el debate participativo

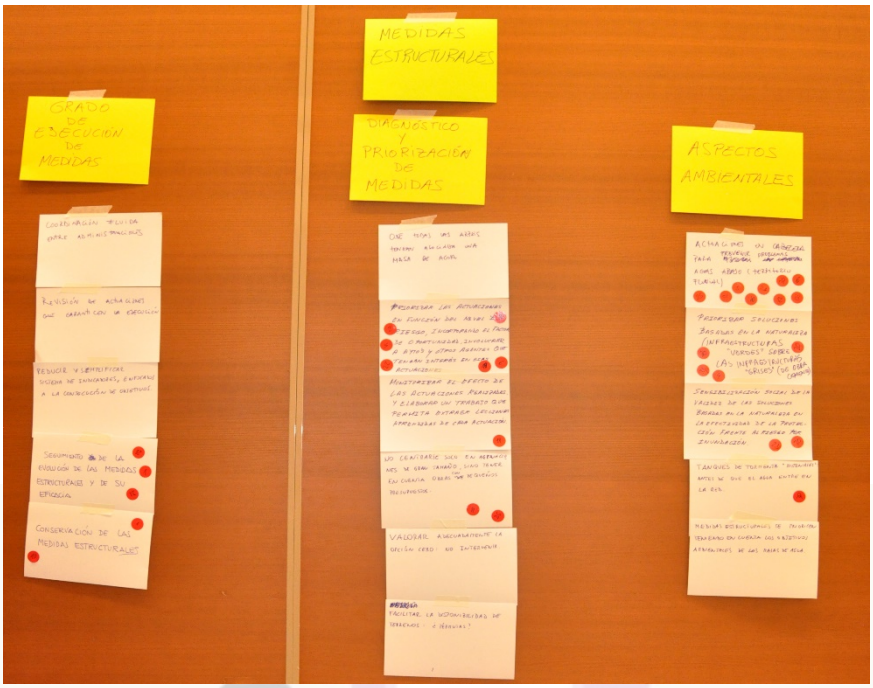
GRADO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS
MEDIDAS ESTRUCTURALES
DIAGNÓSTICO Y PRIORIZACIÓN DE MEDIDAS
ASPECTOS AMBIENTALES

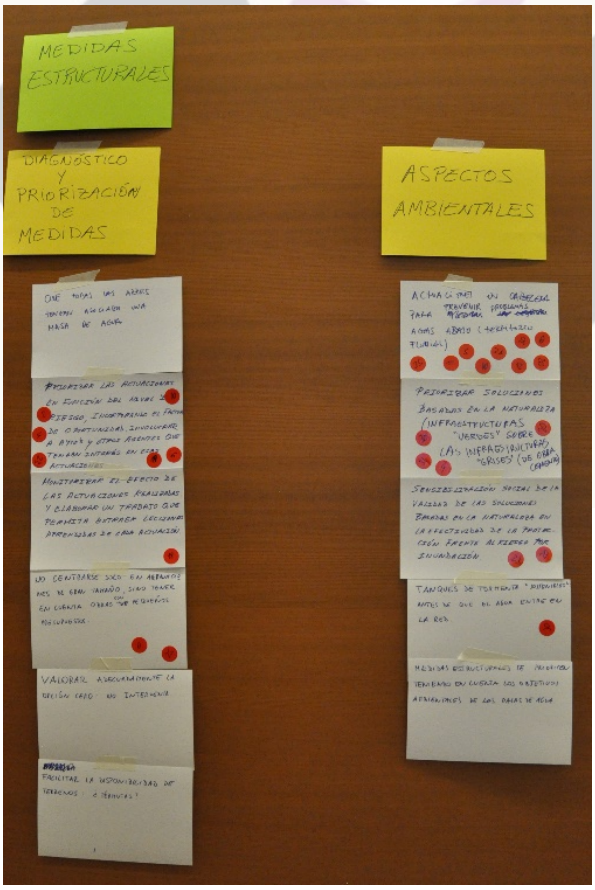
MEDIDAS ESTRUCTURALES
DIAGNÓSTICO Y PRIORIZACIÓN DE MEDIDAS
ASPECTOS AMBIENTALES

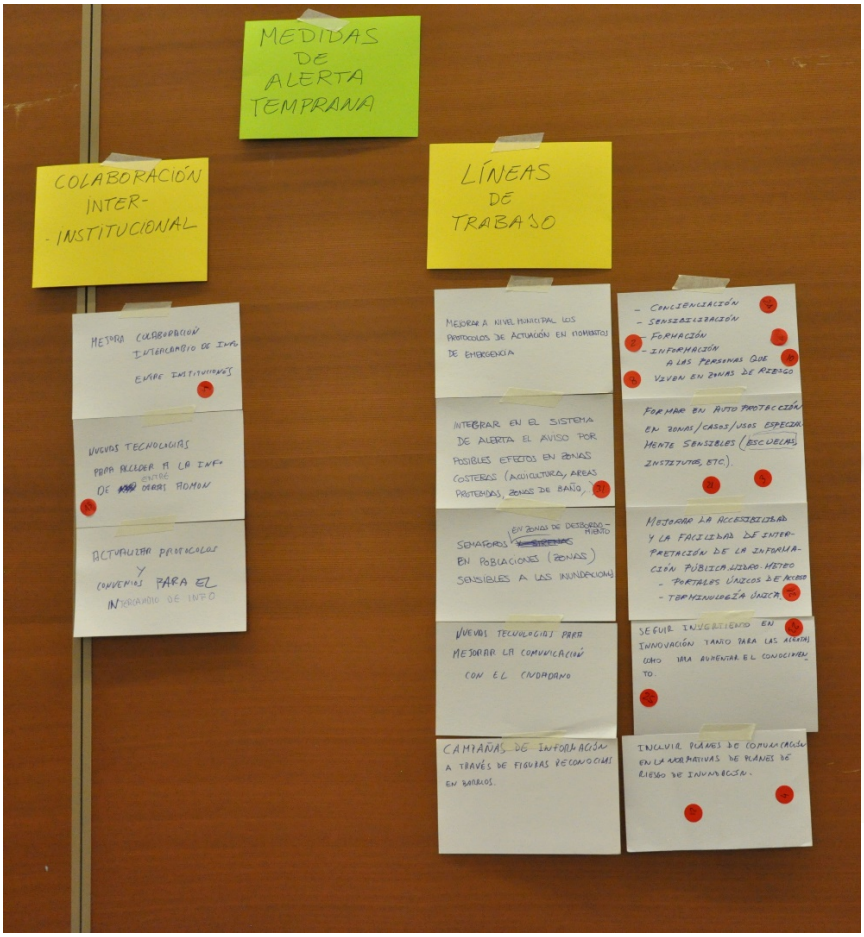
MEDIDAS DE ALERTA TEMPRANA
COLABORACIÓN INTER-INSTITUCIONAL
LÍNEAS DE TRABAJO

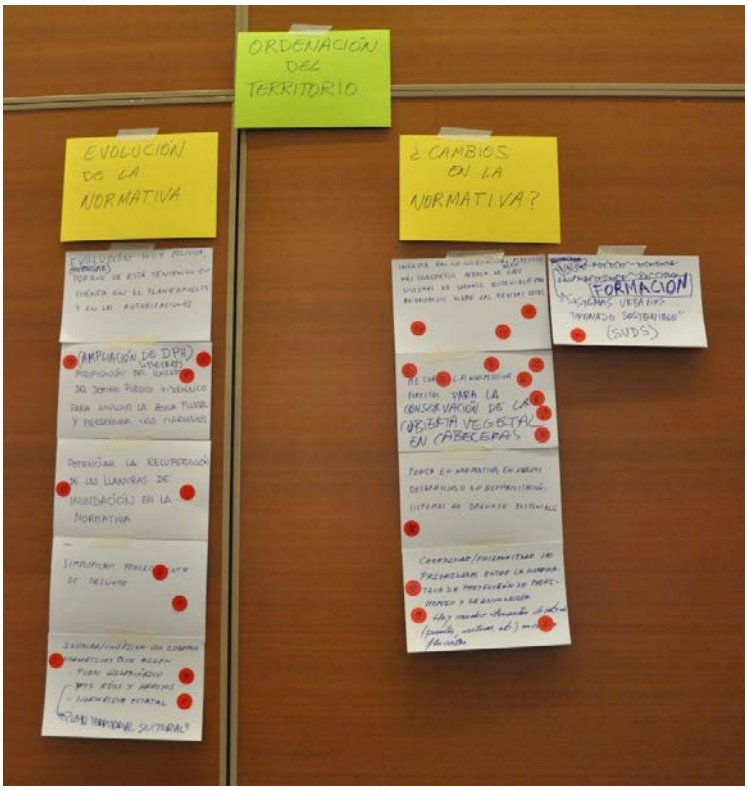
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
EVOLUCIÓN DE LA NORMATIVA
¿CAMBIOS EN LA NORMATIVA?
FORMACIÓN

Se recuerda nuevamente a los asistentes la posibilidad de consulta de toda la documentación generada en el proceso de participación en sendas web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (www.chcantabrico.es) y de la Agencia Vasca del Agua (www.uragentzia.eus), así como la existencia de dos canales abiertos para continuar participando a través de los buzones electrónicos (participacionplanhidrologico@uragentzia.eus

participacion.planificacion@chcantabrico.es para la recogida de aportaciones.
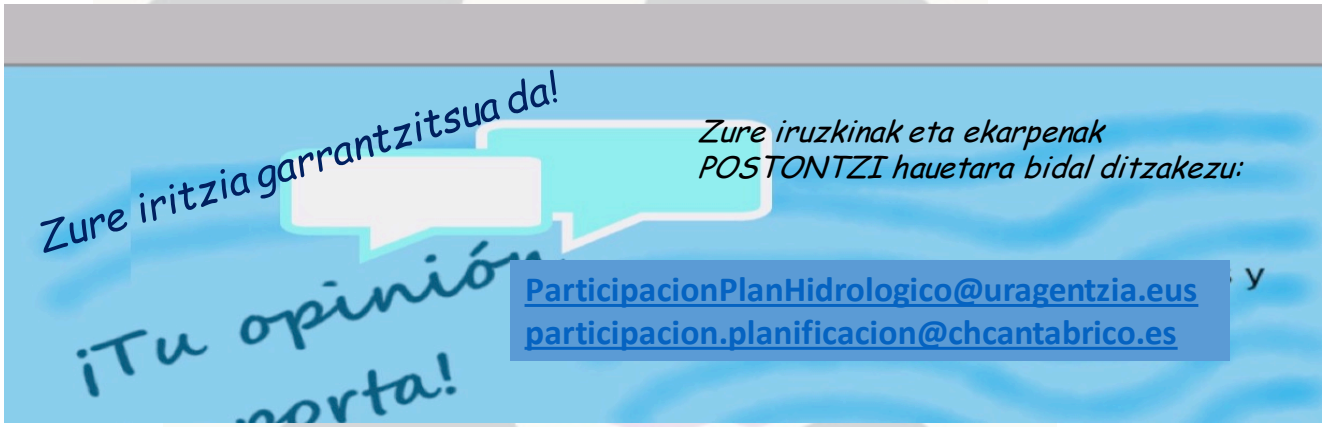
Se agradece a los asistentes su asistencia e implicación y se finaliza la reunión a las 20:15 horas.